

**Miércoles
12
de enero**

**3° de Secundaria
Historia**

Ideas ilustradas en Europa

Aprendizaje esperado: *reconoce la multicausalidad de la crisis política en la Nueva España y del inicio de la guerra de Independencia.*

Énfasis: *reconocer la difusión de las ideas ilustradas en la Revolución francesa y la independencia de las Trece Colonias.*

¿Qué vamos a aprender?

Revisarás el origen de algunas de las ideas que fueron ingrediente importante del movimiento de independencia iniciado en 1810.

Es indispensable reconocer que cuando una sociedad comienza a transformar algo de su entorno inmediato, es porque las condiciones existentes ya no responden a las necesidades y demandas de sus integrantes, siempre hay ideas y argumentos que sustentan ese cambio.

Algunos de los habitantes de Nueva España de inicios del siglo XIX, que vivían en condiciones desfavorables y tuvieron la oportunidad de conocer escritos filosóficos acerca de otras formas de concebir a las personas, a la sociedad y al gobierno y reflexionaban sobre la mejor forma de convivir, se convencieron de la necesidad de un cambio.

Conoce de dónde provenían esas ideas que influyeron en estos novohispanos para participar y transformar su realidad.

El propósito de esta sesión es que logres reconocer la difusión de las ideas de la Ilustración europea del siglo XVIII, que influyeron en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias Inglesas de América del Norte iniciada en 1776 y en la Revolución Francesa, iniciada en 1789

Te recomendamos tener a la mano tu libro de texto de Historia de México, un bolígrafo y una libreta para anotar, además de un diccionario, por si requieres consultar alguna palabra que no te resulte familiar.

Como se explicó en sesiones anteriores, las reformas borbónicas y la creciente desigualdad entre los habitantes de la Nueva España estaban generando mucho descontento.

¿Qué hacemos?

Observa el siguiente video y trata de identificar qué estaba ocurriendo entre los pensadores, sobre todo criollos, de la Nueva España.

También identifica, de dónde provenían las ideas que comenzaron a difundirse en el territorio novohispano y regístralo en tus notas.

1. Valores de ayer y hoy

<https://www.youtube.com/watch?v=POhdnGVLiSM>

¿Qué palabras se resaltaron como novedosas entre los sectores educados de la Nueva España? ¿Qué dos movimientos revolucionarios se mencionaron, que habían invocado esas nuevas ideas?

Conoce cuáles fueron esas ideas, y cómo surgieron en Europa. Revisa también cuáles fueron sus efectos en el continente, y en particular en la Nueva España.

El movimiento de independencia que inicio en Nueva España en septiembre de 1810 y que se extendió hasta 1821, se fue nutriendo de muchas ideas sobre cuáles eran las mejores formas de gobierno y sociedad. Esas ideas tuvieron su origen en Europa desde el siglo XVII.

Entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, en Francia se estaban gestando una serie de cambios en el pensamiento de los estudiosos de la época.

Desde el Renacimiento, los pensadores europeos se venían cuestionando acerca de cómo llegar al conocimiento científico comprobable.

Les preocupaba que muchas de las cosas que creían ciertas, no lo fueran realmente, y en esa búsqueda de la verdad, sobre todo la verdad que tenía que ver con la ciencia, se dieron cuenta de que efectivamente habían dado por ciertas muchas explicaciones. Es así como poco a poco comenzaron a rechazar ideas y enseñanzas que analizadas a la luz de la razón se replantearon.

Pronto surgieron estudiosos que buscaban entender cuestiones tan importantes como cuál sería la mejor forma de gobierno o la mejor manera de relacionarse dentro de una sociedad. Se preguntaron también sobre lo que era correcto y lo que no lo era, además, acerca del comportamiento aceptado para las personas, es decir, lo moral, y llegaron a la conclusión que la moral debía ser laica, o sea, independiente de las ideas religiosas.

El aspecto más sobresaliente de aquellos pensadores franceses del siglo XVIII es que usaban la razón para poner a prueba todos sus conocimientos. Es decir, si algo no podía ser explicado de manera razonable, entonces no era conocimiento verdadero.

A estos personajes se les conoció como Ilustrados, porque sabían mucho y de diversos temas. Por eso a su movimiento intelectual se le denominó Iluminismo. ¿Por qué iluminismo? Porque uno de los preceptos de estos intelectuales era que la humanidad debía estar iluminada por la luz de la razón.

¿Y qué ideas llegaron y se propagaron en Nueva España e inspiraron a los intelectuales el deseo de independencia? Una de esas ideas era que todos los seres humanos son iguales, no importando en qué circunstancias se nace. El argumento era que todos los seres humanos son capaces de razonar, son seres racionales, y eso los pone en una condición de igualdad con sus semejantes.

Otra idea fundamental fue la libertad en muchos aspectos de la vida: como el derecho a elegir a sus gobernantes y a pensar y expresar libremente sus ideas.

Los ilustrados además sostenían que las personas deberían hacer el bien, no por miedo a un infierno o esperando ir al cielo, como la religión les había enseñado, sino porque, como seres inteligentes y racionales, se daban cuenta de que hacer el bien era lo correcto para ellas y para la sociedad en la que vivían.

Muchas de esas ideas ahora resultan familiares. Sabes que todas las personas tienen los mismos derechos porque son iguales ante la ley, y gracias a ella, la libertad, la igualdad y la elección de los gobernantes son derechos garantizados. Pero en aquella época, en el siglo XVIII, todo era distinto. Las personas que nacían perteneciendo a determinado grupo social, no podían cambiar su situación. Así, los más desfavorecidos no tenían oportunidad de ir a la escuela y de dedicarse al trabajo que ellos eligieran.

Las libertades estaban limitadas y en muchos lugares no era seguro decir lo que realmente pensaban, Elegir a sus gobernantes tampoco era una opción, pues en esa

época los países de Europa y sus colonias americanas eran gobernados por reyes, que no eran elegidos por las personas, sino que eran privilegios heredados y vitalicios.

Todas estas ideas que los ilustrados escribieron y esparcieron —primero en Europa y después en América— causaron mucho revuelo porque, efectivamente, fue como si una luz se hubiese encendido, y ahora era posible ver con claridad: la razón estaba iluminando a las sociedades, y provocando que se dieran cuenta que las cosas no tenían que ser siempre, como habían sido hasta ese momento.

Uno de los primeros lugares en donde esas ideas tuvieron un efecto evidente fue en las trece colonias británicas de América del Norte, que hoy es parte de los Estados Unidos de América.

Hacia finales del siglo XVIII, el siglo de la Ilustración, se desató un conflicto entre el rey de Gran Bretaña y sus colonos en América. Como las colonias estaban produciendo muchas riquezas, el rey pretendió allegarse de más recursos cobrando impuestos excesivos. Aunque los colonos americanos intentaron llegar a un acuerdo con el rey, las negociaciones no funcionaron. Por tanto, comenzó una guerra en la que las trece colonias buscaron su independencia.

Lo interesante de esta historia, es que las razones que expusieron los colonos para separarse de la Corona se inspiraron en las ideas de la Ilustración, plasmadas en su Declaración de Independencia. Lee los siguientes fragmentos y trata de identificar las ideas de los ilustrados:

Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América del 4 de julio de 1776 (fragmento)

Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos [irrenunciables]; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se [fundan] entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad. [...] Cuando una larga serie de abusos y usurpaciones [...] demuestra el designio de someter al pueblo a un despojo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevos resguardos para su futura seguridad.

[...] La historia del actual Rey de la Gran Bretaña es una historia de repetidos [abusos y atropellos], encaminados todos directamente hacia el establecimiento de una tiranía absoluta.

[...] En cada etapa de estas opresiones hemos pedido justicia en los términos más humildes; a nuestras repetidas peticiones se ha contestado solamente con repetidas [ofensas]. Un Príncipe, cuyo carácter está así señalado [...] no es digno de ser el gobernante de un pueblo libre.

[...] Los representantes de los Estados Unidos de América, convocados en Congreso General, [...] en nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas Colonias, solemnemente hacemos público y declaramos: Que estas Colonias Unidas son, y deben serlo por derecho, Estados Libres e Independientes, que quedan libres de toda lealtad a la Corona Británica, y que toda vinculación política entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña queda y debe quedar totalmente disuelta.

Te diste cuenta que mencionan el derecho a la libertad, a elegir a sus gobernantes, a quitarlos del poder cuando los hacían infelices, y a decir lo que no les gustaba. Con esos argumentos las colonias se declararon independientes en 1776 y consiguieron que Gran Bretaña lo aceptara siete años después.

No pasaría mucho tiempo para que las ideas ilustradas causaran de nuevo cambios en otra sociedad. En 1789 los franceses iniciaron una revolución en contra del rey Luis XVI, y en contra la monarquía, que comenzó a considerarse obsoleta para satisfacer las demandas y necesidades de su población.

Los franceses propugnaban por la libertad de elegir a sus gobernantes, y querían opinar sobre los asuntos de interés colectivo. Anhelaban los derechos que la Ilustración promovía y sostuvieron una larga revolución en nombre de esos derechos.

Entre las cosas que los franceses lograron, fue la división de poderes. y se estableció la República como forma de gobierno.

Estos dos movimientos, la Independencia de las Trece Colonias Británicas y la Revolución Francesa fueron importantes no sólo para los habitantes de sus países, sino también para muchas otras regiones del mundo, que se inspiraron en esas ideas como Nueva España.

No obstante, esto no fue tan sencillo como enviar un libro y leerlo, ya que la corona española buscó detener la llegada a América de los escritos ilustrados. Algunos de los autores prohibidos fueron Jean Jaques Rousseau, Voltaire y Montesquieu, que pese a las prohibiciones llegaron a través de sus textos y fueron leídos con interés por los criollos novohispanos en quienes germinó el espíritu independentista.

Observa el siguiente video:

2. Pensadores que influyeron

<https://youtu.be/RRcQ3wWIL5w>

¿Podrías describir cuáles fueron las ideas ilustradas, y cómo influyeron en los pensadores de la Nueva España a principios del siglo XIX?

En el siglo XVIII se desarrollaron en Europa, y particularmente en Francia, una serie de ideas novedosas sobre la naturaleza del ser humano y sobre las mejores formas para organizarse en sociedad, por ejemplo, qué tipo de leyes escribir, o qué forma de gobierno resultaba más conveniente.

Las ideas de libertad, igualdad, fraternidad, nación, división de poderes se esparcieron por Europa y América, y tuvieron sus primeras evidencias cuando los colonos ingleses en América del Norte pelearon por su independencia de Gran Bretaña. También se materializaron estas ideas en la revolución que los franceses iniciaron en contra del rey, Luis XVI.

La llegada de estas ideas a la Nueva España, a través de libros y pensadores, ocurrió en un momento de mucha agitación, no sólo por los efectos de las reformas borbónicas, que habían causado descontento entre la población, sino también en un punto crítico de la desigualdad social

Muchos de los insurgentes que participaron en la independencia de México tenían en mente no sólo las revoluciones mencionadas, sino también las ideas de la Ilustración.

El reto de hoy:

Busca en qué artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos están presentes los siguientes conceptos:

- Libertad
- Igualdad
- Derechos humanos
- División de poderes
- República

Ahora anota en tu cuaderno los resultados de tu búsqueda.

No olvides que revisar el tema en tu libro de texto, te ayudará a reforzar lo que aprendiste y a aclarar las dudas que pudieran haber quedado.

Intenta conversar con tu familia sobre lo que has estudiado, recuerda que la mejor manera de aprender algo, es intentando explicarlo a otros.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>